

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4667**      *OBENOR ERAIKUNTZAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número: 121/09 seguida contra el deudor: Obenor Eraikuntzak, S.L., domiciliado en calle, actualmente en ignorado paradero se ha dictado el auto de fecha: 22 de enero de dos mil diez por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de: 2554,78 euros de principal y de 510,96 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100013138-1**